REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUÉ TOLIMA

Ibagué Tolima, julio veintinueve de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR INSTAURADO POR INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS S.A.S. CONTRA ELECTROCONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S. RADICACIÓN No.2018-00031-00.-

Conforme a lo solicitado, se ordena la entrega a la sociedad demandante Internacional de Eléctricos S.A.S. del título de depósito judicial por valor de \$58.765,18

NOTIFÍQUESE.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ

Juez